

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-02/2019
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 25 días del mes de enero del año 2019, siendo las 13:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-02/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 11 del mes de enero del año 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-02/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DE UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES”**.

2.- El día 18 del mes de diciembre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- Con fecha 22 del mes de enero del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **JESUS REA VILLAVERDE**
2. **JESUS CRISTOBAL MARQUEZ B.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **CD. Eustolia Contreras Rivera.- Jefa de Área Dental, Ing. Sandra Berenice Gutiérrez Mena.- Coordinadora de Servicios** y en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección Centralizada de Compras, representada por la **Lic. Alejandra Concepción Huerta Gómez, Lic. Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez**

Alcantar.- Presidenta y representante del Comité de Adquisiciones. a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-02/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES".

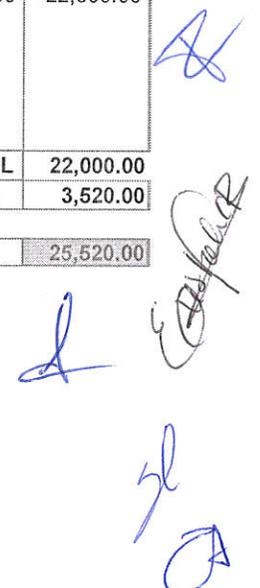
ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: JESUS REA VILLAVERDE
SI CUMPLE CON PARTIDA UNICA

EL PROVEEDOR: JESUS CRISTOBAL MARQUEZ B.
SI CUMPLE CON PARTIDA UNICA

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				JESUS REA VILLAVERDE		JESUS CRISTOBAL MARQUEZ B.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	40	SERVICIO	CONSTA DE: 1. Lubricación de brazos y articulaciones móviles 2. Limpieza de tarjeta electrónica 3. Revisión y reparación de fugas en las mangueras 4. Limpieza de válvula ventury (eyector) 5. Revisión de salida de aire y agua en pieza de alta y jeringa triple 6. Revisión en salida de aire en pieza de baja 7. Verificación salidas de agua en tarja y llenavaso 8. Comprobar el funcionamiento de las intensidades de lámpara 9. Lubricación y limpieza de motores eléctricos 10. Purga y revisado de niveles de aceite del compresor	40,000.00	40,000.00	22,000.00	22,000.00
				SUBTOTAL	40,000.00	SUBTOTAL	22,000.00
				IVA 16%	6,400.00	IVA 16%	3,520.00
				IEPS 8%			
				TOTAL	46,400.00	TOTAL	25,520.00



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		JESUS REA VILLAVERDE		JESUS CRISTOBAL MARQUEZ B.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
g)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	



RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-02/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES"** se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

La partida **1** de forma íntegra al licitante **JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERL.**, hasta por un monto de **\$25,520.00 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.**

Toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que o su precio fue superior al del adjudicado, o hubo un incumplimiento técnico requerido.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2538, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:55 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ
DIRECTORA DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA
COORDINADORA DE SERVICIOS



CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFA DE ÁREA DENTAL



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DIF GUADALAJARA



LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO